

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas*

Pablo Livas es el nombre de esta escuela. ¿Por qué eligieron el nombre de un maestro y no de una maestra? Porque los maestros y maestras, convocadas por el profesor D. Anastasio A. Treviño Martínez para discutir lo relativo a la fundación de esta escuela, supieron distinguir los méritos del nunca bien llorado profesor y pensar hacer de su nombre una herencia de gloria para esta institución que lucha por conservarla y con ella tiene un estímulo que lo impulsa a llevar con honor este nombre prestigioso de tan digno profesor.

Reseña histórica de la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas

Acta relativa al proyecto que presentó el señor profesor D. Anastasio A. Treviño Martínez al Cabildo de 1920, referente al establecimiento de un séptimo año escolar.

El comisionado de Instrucción don Anastasio A. Treviño Martínez al terminar el informe que rinde el Ayuntamiento propone:

Que se establezca en este Municipio de Monterrey un séptimo año escolar para que se imparta a las niñas que hayan cursado su Instrucción Superior la enseñanza práctica de las siguientes materias que considero de suma importancia, estas son Conocimientos Generales de Cocina Práctica, Corte, Confección y Costura, Bordado, Pintura, Cerámica, Flores y Economía Doméstica.

Si como lo espero, mi iniciativa es aprobada, habrá dejado este H. Ayuntamiento un recuerdo imperecedero de su acertada gestión en el ramo de Instrucción; pues no se escapa a la consideración de ustedes que de este modo habremos de contribuir, no tan sólo a la instrucción y educación de la mujer de mañana sino a su preparación para la lucha por la vida y pueda después de cursar este séptimo año bastarse a sí misma y no estar sujeta como lo está ahora a la veleidades del destino que en muchas ocasiones arrastra la desgracia.

Al someter a la consideración de ustedes esta iniciativa que espero la tomaréis en cuenta dada su trascendencia, suplico muy atentamente se sirva elevarlo al H. Congreso del Estado para su aprobación; en el concepto de que una vez sancionada por dicho Congreso y sin más pérdida de tiempo, se establezca el tantas veces mencionado el séptimo año Escolar que para iniciarlo me fundo en el siguiente hecho:

Estando presentes el señor don Juan M. García, entonces Alcalde Primero de la Ciudad en los exámenes del año próximo pasado, el señor Inspector del Distrito Escolar del Centro profesor don Arcadio A. Lozano y el que habla en la escuela que está a cargo de la muy estimable profesora Margarita Elizondo, y después de ver con sumo placer el adelanto de sus alumnos en las materias que presentaron a revisión pasó el examen la señorita profesora Alejandrina Garza Almaguer encargada del Curso de Corte y Confección de Ropa y en un lapso de tiempo no mayor de 20 minutos trazaron las alumnas en el pizarrón con rara habilidad y certeza máxima algunos lineamientos para la confección de piezas de ropa y en ese mismo lapso de tiempo las niñas nos entregaron completamente confeccionados con papel crepé algunas piezas de ropa tan perfectamente acabadas que suscitaban júbilo inmenso en toda la concurrencia. Y desde entonces tengo el encargo que por circunstancias muy especiales no había cumplido, de proponer, a indicación de don Juan M. García y con aprobación del señor profesor don Joel Rocha, la creación en las escuelas Oficiales para niñas del séptimo años Escolar en el que se enseñaran las materias antes dichas que habrán de servir como un valioso escudo para el porvenir de tantas niñas que poseen cualidades indiscutibles para dedicarse a cualquiera de las ramas en referencia.

* Texto elaborado por Juan Vera Juárez. Historiador.

Si, como espero aprobáis la iniciativa de referencia, habremos dado un paso más en la vanguardia de las naciones que marchan por el camino de la civilización y del progreso.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Monterrey, N. L. a 20 de diciembre de 1920. Anastasio A. Treviño Martínez.

Félix González Salinas. Presidente Municipal de la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León hace constar.

Que en circunstancias que obran en el Archivo del H. Ayuntamiento aparece en el libro de Actas correspondiente al año de 1920, a fojas 38 vuelta 39, asentadas en el Acta núm. 120 de la Sesión celebrada el miércoles 22 de diciembre del citado año, en la expresa en el dictamen respectivo lo siguiente:

Habiendo dado cuenta la Secretaría con una proporción del Regidor A. Treviño Martínez, Comisionado de Instrucción tendiente al establecimiento de Séptimo Año Escolar en las Escuelas sostenidas por el Municipio, se acordó sobre el particular lo siguiente: Dígase al señor profesor A. Treviño Martínez, que al Ayuntamiento se adhiere y aprueba en todas sus partes la iniciativa que presentó, felicitándolo calurosamente por el trabajo desempeñado y por el interés que muestra en el desarrollo de la Institución, debiendo devolverse el proyecto original, sólo para el efecto que delinea como mejor lo estime conveniente el programa de estudio que deberá cubrirse en el séptimo año que se propone: y hecho que sea, vuelva nuevamente el proyecto para que con los requisitos de la Ley se eleve a la H. Legislatura del Estado y ésta, en su oportunidad, resuelva lo conveniente. Aprobado...

Es copia fiel y correcta sacada de su original y se expide a solicitud de la señorita profesora Julia Garza Almaguer, Directora de la Escuela Femenil Pablo Livas, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y seis.

El Presidente Municipal. Félix González Salinas El Secretario. Jesús García González.

El 28 del mismo se cumple con lo dispuesto en la resolución que antecede. Conste.

H. Ayuntamiento cumpliendo con el acuerdo de esa H. Corporación en la sesión del 22 de diciembre próximo pasado, tengo el gusto de manifestar que ya he puesto en manos tanto del C. Gobernador del Estado, don Juan M. García, como en las del Comisionado de Instrucción actual, señor profesor don Plinio C. Ordóñez, el programa de estudios de la Escuela de Artes y Labores denominada Pablo Livas el que espero habrá de satisfacer los deseos de esa H. Corporación permitiéndome advertir que la clase de Cerámica fue sustituida por la de Confección de Sombreros para señoras en virtud de que la comisión nombrada entre todas las Directoras de las Escuelas de este Municipio para hacer el programa en referencia estimó pertinente tal cambio, por considerar de más utilidad práctica esta última materia.

Anastasio A. Treviño Martínez. Rúbrica. Monterrey, N. L. febrero de 1921.

Donativos para completar el equipo indispensable para la escuela

El Gobierno del Estado autorizó la recaudación de donativos entre particulares, con el fin de poder sufragar los primeros gastos originados por la Escuela Industrial de Arte y Labores Femeniles Pablo Livas.

La enseñanza técnica organizada, con vigilancia viene impartándose en el Estado desde 1921, con la creación de la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas, que en un principio se llamó Escuela de Artes y Labores Pablo Livas, de cuya iniciativa dimos noticia con la copia del acta anterior.

Como el Gobierno sólo autorizó el presupuesto necesario para pagar los sueldos del personal, y el mobiliario el profesor Luis Tijerina Almaguer, que entonces actuaba como Recaudador de Rentas del Municipio, acompañado del profesor Ordóñez, solicitaron personalmente a algunas casas industriales y comerciales de la ciudad los donativos suficientes hasta completar el equipo indispensable para que la escuela funcionara.

¿Por qué surgió la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas?

Juzgaba el profesor Treviño Martínez que no es pedagógico ni práctico que, al terminar la niña de cursar el sexto año escolar, concluyesen todos los problemas de su enseñanza. Creía que era precisamente en este tiempo cuando la niña empezaba a interesarse por muchas cosas, por adquirir muchos conocimientos, por ponerse en contacto con los libros y textos y por descifrar los secretos y los enigmas de las ciencias y de artes, con estas inquietudes nace la escuela Pablo Livas.

Año en que se integra la Escuela Pablo Livas a la Universidad Autónoma de Nuevo León y deja de ser femenil

Esta Escuela desde su creación hasta 1933 fue una dependencia de la Dirección General de Instrucción Primaria del Estado, pero al organizarse la Universidad de Nuevo León se incorporó a ésta, considerada como Instituto de Enseñanza Técnica y como Escuela anexa, con el título de Escuela Industrial de labores Femeniles Pablo Livas.

En la Exposición de motivos de la Ley Orgánica de la Universidad, se expresa que esta Escuela se incluye en su dependencia por ser como un coeficiente de Universidad Popular, que responde al empeño de dar nuevas oportunidades de educación a la mujer.

Desde su fundación en año de 1921 hasta el año de 1927, la escuela funcionó en un local de la escuela normal. En 1927 cambió su domicilio a Washington 540 Ote. Gracias a la generosidad del señor don Jesús Montemayor, quien financió la construcción del nuevo local de la escuela. Este fue inaugurado el 27 de marzo de 1973 y el que actualmente ocupa.

En 1974 la escuela deja de ser femenil y se convierte en mixta y en este mismo año se inicia la preparatoria técnica con seis especialidades que son las que actualmente ofrece.

Directores de la Escuela Pablo Livas

Profesora Francisca Ramírez Anguiano	1921-1925
Profesora Carmen Mancilla	1925-1927
Profesora Petra Villarreal (interina)	1927
Profesor D. Celso Flores Zamora	1927-1928
Profesora Belén Garza Chavarría	1928-1939
Profesora Raquel Cantú Leal	1939-1942
Profesora Julia Garza Almaguer	1942-1959
Profesora Guadalupe Villarreal Muñoz	1959-1970
Licenciada Graciela Martínez de García	1970-1977
Ingeniero Cayetano Garza Garza (Coordinador)	Dic. 1977 - abril 1978
Ingeniero Sergio Leonel Salas Martínez	Abril 1978 - mayo 1979
Ingeniero Orel García Rodríguez (Coordinador)	Mayo 1979 - Nov. 1979
Licenciado Mario Esparza Esquivel	Nov. 1979 - mayo 1981
Q.F.B. Gloria Nelly Páez Garza	1981-1987
Ingeniero Humberto Aguilar Reséndiz	1987-1993

Siendo actualmente la licenciada M.C. Cruz Imelda Páez Garza quien tomó a su cargo la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas el día 11 de mayo de 1993.

Nombres de la Escuela

1921-1939	Escuela de Artes y Labores Pablo Livas
1933-1977	Escuela Industrial de Labores Femeniles Pablo Livas.
1977 a la fecha	Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.